



Posted on: 2 April 2019

DB Reference N°: IDB344-04/19

Country: Panama

Institution: Inter-American Development Bank

Sector: Environment/Consulting Services

Deadline: 24 April 2019

Status: Published

Loan N°/Financing: 4450/OC-PN

Project: PROYECTO DE APOYO PARA LA CONSERVACIÓN Y GESTIÓN DEL PATRIMONIO CULTURAL Y NATURAL

Title: SERVICIOS DE CONSULTORIA PARA EL DIAGNÓSTICO DE LAS LADERAS EN PORTOBELLO

REPÚBLICA DE PANAMÁ

INSTITUTO NACIONAL DE CULTURA – INAC

CONTRATO DE PRESTAMO 4450/OC-PN

PROYECTO DE APOYO PARA LA CONSERVACIÓN Y GESTIÓN DEL PATRIMONIO CULTURAL Y NATURAL

INVITACIÓN A PRESENTAR MANIFESTACIÓN DE INTERÉS

"SERVICIOS DE CONSULTORIA PARA EL DIAGNÓSTICO DE LAS LADERAS EN PORTOBELLO".

La República de Panamá suscribió el Contrato de Préstamo 4450/OC-PN con el Banco Interamericano de Desarrollo (BID) para el financiamiento del "Proyecto de Apoyo para la Conservación y Gestión del Patrimonio Cultural y Natural" de Panamá, cuyo ejecutor es el Instituto Nacional de Cultura (INAC). El objetivo general del mismo es contribuir a la preservación y puesta en valor de los bienes patrimoniales culturales y naturales del país.

Este proyecto comprende dos componentes a saber: Componente 1 de Modernización de Instrumentos de Gestión Patrimonial que prevé el Fortalecimiento Estratégico del INAC; y el Componente 2 de Rehabilitación y puesta en valor de bienes culturales, entre los cuales están el Museo Antropológico Reina Torres de Arauz (MARTA) y las Fortificaciones de Portobelo y San Lorenzo. El INAC se propone utilizar parte de los fondos de este financiamiento para efectuar contratos y sus respectivos pagos.

El INAC a través de la Unidad Ejecutora de Proyecto, invita a las firmas consultoras elegibles a expresar su interés en prestar los "Servicios de consultoría para el Diagnóstico de las Laderas en Portobelo".

Los objetivos de esta consultoría son los: Delimitar las zonas de vulnerabilidad, según los deslizamientos ocurridos en diciembre de 2010 y sus posibles reactivaciones; Desarrollar todos los estudios, acciones complementarias y obras necesarias para identificar y evaluar los riesgos de movimientos de ladera y que ayuden a mitigarlos en el distrito urbano de Portobelo, Panamá; y Definir aspectos técnicos para licitar el diseño y ejecución de obras para la mitigación de los riesgos ante movimientos de ladera en Portobelo.

El INAC invita a los consultores elegibles provenientes de países miembros del Banco Interamericano de Desarrollo a manifestar su interés en prestar los servicios solicitados. Sólo podrá presentarse una manifestación de interés por cada firma. Las firmas consultoras interesadas deberán proporcionar información que indique que están calificadas para suministrar los servicios.

Los interesados deberán proporcionar la documentación e información que indique que están calificados para suministrar el servicio conforme al siguiente detalle: i) Carta de Manifestación de Interés (Formulario N° 1); ii) Identificación del Solicitante (Formularios N° 2 y 3); iii) Detalle de experiencia de la firma citadas más abajo, realizada individualmente o en asociación con otras Firmas, incluyendo el porcentaje de participación de la firma consultora en los trabajos, el período de ejecución con fechas, el nombre del país donde se realizaron los trabajos y monto de los contratos (Formulario N° 4); iv) Situación Financiera (Formulario N° 5); v) Documentos Legales requeridos (Formulario N° 6), vi) Carta de Intención de Formación de Consorcio (Formulario N° 7) y vii) Cualquier otro antecedente que el solicitante estime de relevancia para complementar la información presentada. No se requiere la presentación de Currículo Vitae del personal en esta etapa del proceso.

La experiencia solicitada es la siguiente:

La experiencia demostrada es la siguiente:

- La firma consultora deberá contar con 10 años de experiencia demostrada en consultorías y/o estudios de identificación del riesgo por deslizamientos y diseño de medidas correctivas para deslizamientos.
- La firma deberá contar con experiencia en la realización de estudios geotécnicos y geológicos de campo y pruebas de laboratorio de suelo y roca, con base a las normas ASTM y AASHTO.
- La firma consultora deberá presentar experiencia en Panamá o en la región y contar con un equipo de especialistas.

Las firmas Consultoras se podrán asociar con otras firmas en forma de asociación en participación (Joint Venture) o subcontratistas con el fin de mejorar sus calificaciones. A los efectos de establecer la lista corta, la nacionalidad de la firma será la del país en que se encuentre legalmente constituida o incorporada y en el caso de asociación en participación, será la nacionalidad de la firma que se designe como representante.

El INAC, con base a la información presentada, conformará una lista corta de firmas consultoras y/o consorcio de firmas consultoras. Las listas cortas deben incluir seis firmas con una amplia representación geográfica; no más de dos podrán pertenecer al mismo país.

Los Consultores serán seleccionados conforme a los procedimientos indicados en las Políticas para la Selección y Contratación de Consultores financiados por el Banco Interamericano de Desarrollo GN-2350-9, y podrán participar en ella todos los licitantes de países de origen que sean elegibles, según se especifica en dichas políticas.

Para la selección se utilizará el método Basado en Calidad y Costo (SBCC), indicado en las [Políticas para la Selección y Contratación de Consultores financiados por el Banco Interamericano de Desarrollo](#), GN-2350-9 y que se encuentra bajo la siguiente dirección en el sitio Internet: <http://www.iadb.org/procurement>.

Las firmas consultoras interesadas pueden obtener más información en la dirección indicada al final de este anuncio, durante horas hábiles de 9:00 a 3:00 p.m.

Las expresiones de interés deberán ser presentadas en idioma español, firmadas, en la dirección indicada al final de este anuncio, a más tardar el 24 de abril de 2019 hasta las 4:00 p.m., hora local de la República de Panamá

Así también, podrán ser entregadas en sobre cerrado rotulado con el nombre del solicitante y la descripción del Servicio (un original, 1 (una) copia en forma impresa y 1 (una) copia escaneada en formato de extensión PDF), en la dirección indicada a continuación (personal, por correo, o por correo electrónico):

Elizabeth Cedeño

Unidad Ejecutora de Proyecto

INSTITUTO NACIONAL DE CULTURA – INAC

Edificio Sede del Instituto Nacional de Cultura, Plaza de Francia, Calle Primera, Casco Antiguo de la Ciudad, Corregimiento de San Felipe, Oficina 306.

Panamá – Panamá

correo electrónico a: *Yicel Vásquez* (yvasquez@inac.gob.pa)

cc: *Elizabeth Cedeño* (eecedeno@inac.gob.pa)